

Certificado de Aptitud Física, Mental Y de Coordinación Motriz

Examen No: 3691 | RUNT No: 40677127 | Fecha de Expedición: 15/10/2025 | Fecha de Vencimiento: 13/04/2026

METVIDA IPS SAS

Dirección: AV CL 161 #17-32 PISO 3 - BOGOTÁ

NIT: 9012523502 | Teléfono: 3183399382

Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud: 1100134909 01

Resolución de Habilitación de Ministerio de Transporte:



Huella izquierda

Huella derecha

15-10-2025 11:06:52 a. m.

Información del Candidato

Nombre: JAIME ALZA CEPEDA

Documento: CC 19290959

El suscrito Profesional Certificador actuando en nombre y representación de la empresa METVIDA IPS SAS propietaria del METVIDA IPS SAS

Certifica Ante las Autoridades de Tránsito

Alcance Territorial

El definido por el Ministerio de Transporte y publicado en el Registro Único Nacional de Transporte (RUNT) en el campo de Información Certificados Médicos/Organismo de Tránsito.

1. Que el candidato solicitó ser evaluado y certificado conforme a nuestro esquema de certificación de la aptitud física, mental y coordinación motriz (establecidos en el anexo 1 de la Resolución 217 de 2014 y Resolución 20223040030355 de 2022 del Ministerio de Transporte), bajo las siguientes características:

Alcance de Certificación

Grupo de Categorías	Categoría	Servicio	Tipo de Trámite
Grupo 2	C2	PUBLICO	Refrendación

2. Que basado en la información del "Informe de evaluación de la aptitud física, mental y coordinación motriz", se verificó si los resultados obtenidos por el candidato dan cumplimiento a los criterios de aprobación del esquema de certificación y se encuentran dentro de los parámetros y límites establecidos en el anexo 1 de la Resolución 217 de 2014 y 20223040030355 de 2022 del Ministerio de Transporte.

3. Que conforme a lo anterior, se concluye que el candidato posee la aptitud física, mental y de coordinación motriz que se requiere para conducir un vehículo en los siguientes términos:

Categoría: C2

Resultado de proceso de certificación: APROBADO

Atestación de certificación: APTO CON RESTRICCIÓN

Restricciones, limitaciones o adaptaciones: CONDUCIR CON LENTES, PÉRDIDA AUDITIVA LEVE PAL, REQUIERE EXÁMENES DE CONTROL AUDITIVO ANUALES

4. Que según lo establecido en la misma resolución, se le practicaron los exámenes:

- Evaluación de Capacidad Visual, con resultado: APTO CON RESTRICCIÓN.
- Evaluación de Capacidad Auditiva, con resultado: APTO CON RESTRICCIÓN.
- Evaluación de Capacidad Mental y de Coordinación Motriz, con resultado: APTO.
- Evaluación de Capacidad Física General, con resultado: APTO.

Observaciones:

Certificador:

VIVIANNE TATIANA GONZALEZ MENDEZ

Firma del Certificador

N° de tarjeta profesional:

258195

Firma del evaluado

SISEC OLIMPIA

[Firma manuscrita]

SISEC OLIMPIA

[Firma manuscrita]

Firma

"Declaro bajo la gravedad de juramento, que he participado en todo el proceso de certificación de conductores y que la información suministrada a los facultativos durante todas las exploraciones y la entrevista de antecedentes referidos al historial médico o diagnóstico clínico, corresponden estrictamente apegos a la verdad. Declaro que he recibido a conformidad el Certificado expedido por el Centro de Reconocimiento de Conductores y que no presentaré declaraciones relativas a la certificación diferentes del alcance para el cual se otorgó la certificación."
Vigencia del Certificado: 180 Días Calendario